



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN**

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A SERPLAC X REGIÓN
(CHISOL)**

DECRETO ALCALDICIO N° 847

DALCAHUE, 12 de mayo del 2021.

VISTOS: La sesión extraordinaria N° 147 de fecha 14 de diciembre del 2020 del Honorable Consejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2021, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZA: La devolución de dineros al SERPLAC X REGIÓN (CHISOL) RUT. 60.103.008-K, CUENTA N° 82509072171, por concepto de fondos no utilizados del Programa Vínculos Arrastre 2° año 13° versión, Cuenta N° 2140528.

GIRESE: Cheque por la cantidad de \$13.296 (trece mil doscientos noventa y seis pesos) a nombre de SERPLAC X REGION (CHISOL), por concepto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad sin haber sido utilizados.

IMPUTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 83209000159 "Programa Vínculo - Adultos Mayores" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
Alcalde(s) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

MEVM/CIVG/AAGS/ktsb.